



PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES

CUESTIONARIO DE AUTOEVALUACIÓN PARA LAS TRABAJADORAS Y LOS TRABAJADORES

ESTÁNDAR DE COMPETENCIAS PROFESIONALES “ECP2741_1: Operaciones auxiliares de manejo de información, creación de contenidos y comunicación usando medios digitales”

LEA ATENTAMENTE LAS INSTRUCCIONES

Conteste a este cuestionario de **FORMA SINCERA**. La información recogida en él tiene CARÁCTER RESERVADO, al estar protegida por lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

Su resultado servirá solamente para ayudarle, ORIENTÁNDOLE en qué medida posee la competencia profesional del "ECP2741_1: Operaciones auxiliares de manejo de información, creación de contenidos y comunicación usando medios digitales".

No se preocupe, con independencia del resultado de esta autoevaluación, Ud. TIENE DERECHO A PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN, siempre que cumpla los requisitos de la convocatoria.

Nombre y apellidos del trabajador/a:	Firma:
NIF:	
Nombre y apellidos del asesor/a:	Firma:
NIF:	

INSTRUCCIONES CUMPLIMENTACIÓN DEL CUESTIONARIO:

Las actividades profesionales aparecen ordenadas en bloques desde el número 1 en adelante. Cada uno de los bloques agrupa una serie de actividades más simples (subactividades) numeradas con 1.1., 1.2.,..., en adelante.

Lea atentamente la actividad profesional con que comienza cada bloque y a continuación las subactividades que agrupa. Marque con una cruz, en los cuadrados disponibles, el indicador de autoevaluación que considere más ajustado a su grado de dominio de cada una de ellas. Dichos indicadores son los siguientes:

1. No sé hacerlo.
2. Lo puedo hacer con ayuda.
3. Lo puedo hacer sin necesitar ayuda.
4. Lo puedo hacer sin necesitar ayuda, e incluso podría formar a otro trabajador o trabajadora.

1: Acceder a información y datos, buscando desde repositorios o fuentes digitales, Internet o intranet, usando herramientas de acceso y búsqueda y almacenando la información para su uso posterior, cumpliendo la normativa de protección de datos y propiedad intelectual.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
1.1: Buscar los datos, información y contenido en entornos o fuentes digitales tales como Internet, intranet, extranet o repositorios, partiendo de las necesidades de información, usando navegadores y/u otras herramientas de acceso, ajustando las búsquedas según los resultados y navegando mediante hipervínculos en su caso entre los resultados según estrategias de búsqueda de baja complejidad, seleccionando, en su caso, fuentes confiables.	☐	☐	☐	☐
1.2: Almacenar los datos e información obtenida de entornos o fuentes digitales o Internet en su conjunto o por elementos aislados, seleccionando el medio y ubicación concreta de almacenamiento, de modo que se facilite su localización posterior.	☐	☐	☐	☐
1.3: Recuperar localizando su ubicación, Los datos e información almacenada bajo petición o ante una necesidad de acceso a los mismos, para adaptarlos, agregarlos o editarlos en forma de contenidos en su caso y/o enviarlos a la persona que inicia dicha petición o bien para su difusión.	☐	☐	☐	☐

2: Crear contenidos digitales a partir de componentes elementales, usando herramientas de edición y publicación en su caso, cumpliendo la normativa de protección de datos y propiedad intelectual.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
2.1: Instalar las herramientas de edición y publicación de contenidos tales como editores de texto, audio, vídeo, gestores de contenido (CMS) o paquetes ofimáticos, descargándolos desde fuentes confiables o usando soportes obtenidos del distribuidor, configurándolos para su utilización.	☐	☐	☐	☐
2.2: Editar los textos, imágenes, elementos de audio o vídeo, localizando su ubicación en sistemas de almacenamiento local o repositorios 'online', alterando o adaptando sus características generales o globales tales como tamaño y las relacionadas con la apariencia o formato de almacenamiento, respetando el tipo de licencia de uso en su caso.	☐	☐	☐	☐
2.3: Elaborar las plantillas de contenido, incluyendo los componentes comunes a los documentos finales y almacenándolas en una ubicación que permita su reutilización.	☐	☐	☐	☐
2.4: Integrar los elementos de contenido tales como texto, imágenes, audio o vídeo para formar contenidos, garantizando la coherencia del resultado, usando herramientas ofimáticas, gestores de contenido o funcionalidades de la herramienta de publicación o sitio 'web' en función del formato resultante solicitado o deseado.	☐	☐	☐	☐

3: Utilizar herramientas colaborativas, de comunicaciones y redes sociales para trabajo en grupo y difusión de contenidos, configurando los permisos y roles de acceso, cumpliendo normativa de protección de datos y propiedad intelectual e industrial.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
3.1: Utilizar los sistemas de correo electrónico, videoconferencia, mensajería y otros para comunicarse con otras personas o grupos de ellas, configurando los datos propios mostrados tales como nombre, apellidos, apodo, avatar o imagen, seleccionando las personas que reciben o acceden a la información.	☐	☐	☐	☐
3.2: Configurar la identidad digital en redes sociales, restringiendo o potenciando los contenidos publicados y los datos personales expuestos, según la imagen pública que se desee proyectar y comprendiendo los beneficios y los riesgos derivados de su exposición en estas redes.	☐	☐	☐	☐

3: Utilizar herramientas colaborativas, de comunicaciones y redes sociales para trabajo en grupo y difusión de contenidos, configurando los permisos y roles de acceso, cumpliendo normativa de protección de datos y propiedad intelectual e industrial.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
3.3: Utilizar las redes sociales para difundir mensajes o contenidos, previo registro, configurando los parámetros de visualización de la información mostrada a terceros, cumpliendo las normas de protocolo digital en las comunicaciones ('Netiquette').	☐	☐	☐	☐